

ANEXO A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° -2024-DE/VRD
(En Soles)

EGRESO
SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
SECTOR: 26 DEFENSA
PLIEGO: 026 M. DE DEFENSA

UNIDADES EJECUTORAS	CATEGORÍA PRESUPUESTARIA / PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS		TOTAL GENERAL			
					CATEGORÍA DE GASTO: 5 GASTO CORRIENTE					
					GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
002: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	0032. Lucha Contra el Terrorismo	3000595. Fuerzas del orden con capacidades operativas adecuadas	5004381. Captación y capacitación del personal de las fuerzas del orden	Del	-	919,356.00	-	-	919,356.00	
003: Ejército Peruano	0032. Lucha Contra el Terrorismo	3000595. Fuerzas del orden con capacidades operativas adecuadas	5004380. Mantenimiento y reparación de armamento, material y equipos	Al			615,931.00		615,931.00	
003: Ejército Peruano	0032. Lucha Contra el Terrorismo	3000595. Fuerzas del orden con capacidades operativas adecuadas	5004382. Mantenimiento de instalaciones militares y policiales	Al		-	240,425.00		240,425.00	
004: Marina de Guerra del Perú	0032. Lucha Contra el Terrorismo	3000595. Fuerzas del orden con capacidades operativas adecuadas	5004382. Mantenimiento de instalaciones militares y policiales	Al		-	63,000.00		63,000.00	
TOTAL				TOTAL	-	919,356.00	919,356.00		-	
				DEL	-	919,356.00		-	-	919,356.00
				AL		-	919,356.00			919,356.00